



FOTO: CNN

PETRO, ELECCIONES, CONGRESO Y DEMOCRACIA

El 20 de julio se inicia la primera legislatura del próximo gobierno. **Petro dará su último discurso. No perderá el que apueste que será uno típico, lleno de mentiras y medias verdades, delirante y fantasioso, deshilvanado, incomprensible en momentos, narcisista, propio del salvador de la humanidad y paladín del cosmos.** Es decir, risible y más de lo mismo.

Lo nuevo será que volverá a sostener que hubo fraude en las elecciones y que no reconoce la legitimidad del triunfo de De la Espriella. Y esa posición amerita, ella sí, algunas precisiones.

Somos una democracia y en las democracias gobiernan quienes ganan las elecciones. Y somos un estado de derecho y en los estados de derecho imperan la Constitución y la ley y no la voluntad de quienes gobiernan. De manera que no le corresponde ni a Petro ni a ningún gobernante decir quién ganó las elecciones. Quien declara quién es el nuevo presidente es el Consejo Nacional Electoral y el CNE ya determinó que DLE ganó y le entregó su credencial como presidente electo. Por tanto, lo que diga Petro es, en principio, irrelevante excepto porque ataca la decisión de CNE.



FOTO: RCN

Ahora, si Petro quiere desconocer el resultado tiene dos vías. Por un lado, dar un autogolpe. Como he dicho tantas veces, no dudo de que ha debido estar tentado, pero no tiene ni la fuerza ni el carácter ni los factores de poder. Los golpes de estado no se hacen echando discursos. **No cuenta con el apoyo de los empresarios ni de los medios ni de los partidos políticos (ni siquiera la mayoría de la bancada del Pacto lo respaldaría) ni de la ciudadana. ¿La Fuerza Pública? Aunque la ha infiltrado y ha intentado intimidarla y dominarla, a duras pena tolera a Petro y jamás lo acompañarían en una intentona. En fin, los únicos que lo acompañarían en semejante aventura serían los grupos criminales, los bandidos, beneficiarios como ninguno de su gobierno. Nadie más. Así que pueden estar tranquilos quienes han tenido la preocupación de que Petro no entregue el poder.**

Por el otro, podía acudir al Consejo de Estado,

la autoridad judicial encargada de resolver las controversias en materia electoral. **Y así lo hizo, pero con mal tino. El alto tribunal inadmitió la demanda de nulidad interpuesta porque no cumplió varios de los requisitos establecidos en la ley.**

Lo que no se dice es que Petro está violando la ley groseramente. De acuerdo con el Código de Procedimiento Penal, todos los servidores públicos que conozcan de la comisión de un delito tienen la obligación de poner “inmediatamente el hecho en conocimiento ante la autoridad competente”. El Código Penal establece que si un servidor público “no da cuenta a la autoridad” del hecho delictivo del que ha tenido conocimiento incurre en el delito de omisión de denuncia. Puesto que, una y otra vez, Petro dice saber de supuestos delitos en la elección presidencial, tiene el deber de ponerlos en conocimiento de las autoridades competentes. Y no lo ha hecho.

La conducta de Petro es inaceptable en una democracia y en un estado de derecho. **No solo desconoce la voluntad mayoritaria expresada en las urnas y la decisión de la autoridad electoral, y con ello menoscaba la institucionalidad, desprestigia el sistema electoral y erosiona la democracia misma, sino que no da una sola prueba de sus acusaciones e incumple los deberes de denuncia de los supuestos hechos delictivos que dice conocer.**

En fin, el 07 de agosto DLE se posesionará frente al Congreso, en el Capitolio o, si se lo solicita al Congreso y este lo aprueba, en un lugar distinto. La presencia de Petro es meramente protocolar. Si falta solo ratificará que es un mal perdedor.

Mientras tanto, tendrá que hacer su última rendición de cuentas frente al Congreso. No es una

obligación menor. **El Congreso es el órgano más importante en una democracia porque representa al pueblo. El presidente es elegido solo por una fracción de la ciudadanía. En el Congreso, en cambio, se ven representados todas las vertientes políticas e ideológicas, los indígenas, las negritudes, los blancos, los mestizos y los mulatos, los heterosexuales y quienes tienen otras preferencias sexuales, los jóvenes y los adultos mayores.** Es allí donde se discuten las diferencias y se llega a acuerdos. Donde se define la ley que impera y el gobierno ejecuta.

Petro creyó que encarnaba al pueblo y que podía hacer lo que se le antojaba y por eso maltrató al Congreso y trató de violar su autonomía. **Terminó pegándose contra un muro. Esperemos que la lección haya sido aprendida por cualquiera que en el futuro tenga similares tentaciones.**



**RAFAEL
NIETO
LOAIZA**

  rafanietoloaiza